

Trámite disponible en linea!

Información proporcionada por Subsecretaría para las Fuerzas Armadas

Solicitar información pública a la Subsecretaría para las Fuerzas Armadas (Ley de Transparencia)

Última actualización: 21 marzo, 2024

Descripción

Permite solicitar información pública a la Subsecretaría para las Fuerzas Armadas, contenida en actos, resoluciones, expedientes, contratos, acuerdos y actas, además de la que ha sido elaborada con presupuesto público, cualquiera sea su formato o soporte, salvo las excepciones legales (ver artículo 21 de la Ley Nº 20.285).

El trámite se puede realizar durante todo el año en el **portal de Transparencia** y en las **oficinas de atención ciudadana de la Subsecretaría para las Fuerzas Armadas**.

¿A quién está dirigido?

Todas las personas.

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Si bien no es necesario ningún documento, te pedirán los siguientes datos o de tu representante: nombre completo, correo electrónico o dirección postal.

¿Cuál es el costo del trámite?

No tiene costo.

¿Cómo y dónde hago el trámite?



- 1. Haz clic en Pedir Información pública .
- 2. Una vez en el portal de Transparencia, si estás registrado, ingresa tu correo electrónico y contraseña, y haz clic en "Iniciar sesión". Si no deseas iniciar sesión, selecciona el tipo de persona que realiza la solicitud "Natural o jurídica", completa el apellido paterno y materno, y pincha en "Continuar".
- 3. Escribe y selecciona el nombre de la institución "Subsecretaría para las Fuerzas Armadas".
- 4. Completa el formulario, ingresa el código de verificación, y haz clic en "Enviar solicitud".
- 5. Como resultado del trámite, habrás realizado tu solicitud de información, cuya respuesta podrás obtener en un plazo máximo de 20 días hábiles, que puede ser excepcionalmente prorrogado por otros 10 días hábiles.

Importante:

- El sistema le entregará un número de solicitud, con el que podrá hacer seguimiento al trámite.
- Si no obtiene respuesta del servicio en el período estimado, o la considera insatisfactoria, tiene un plazo de 15 días para acudir al Consejo para la Transparencia.

En oficina:

- 1. Dirígete a la oficina de atención ciudadana de la Subsecretaría para las Fuerzas Armadas, ubicada en avenida Libertador Bernardo O'Higgins 1166, piso 1, Santiago.
- 2. Explica el motivo de tu visita: solicitar información pública (Ley de Transparencia).
- Como resultado del trámite, habrás realizado una solicitud de información, cuya respuesta podrás obtener en un plazo máximo de 20 días hábiles, que puede ser excepcionalmente prorrogado por otros 10 días hábiles.

Importante:

- El sistema le entregará un número de solicitud, con el que podrá hacer seguimiento al trámite.
- Si no obtiene respuesta del servicio en el período estimado, o la considera insatisfactoria, tiene un plazo de 15 días para acudir al Consejo para la Transparencia.

Link de trámite en línea:

https://www.chileatiende.gob.cl/fichas/121330-solicitar-informacion-publica-a-la-subsecretaria-para-las-fuerzas-armadas-ley-de-transparencia